

AÑO 2023



N° Entrada:

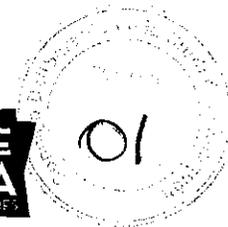
Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre el basural a cielo abierto ubicado en "Complejo Ambiental Neuquén".

**FRENTE DE
IZQUIERDA**
Y DE LOS TRABAJADORES



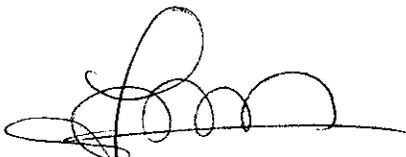
BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD

Neuquén, 14 de febrero de 2023

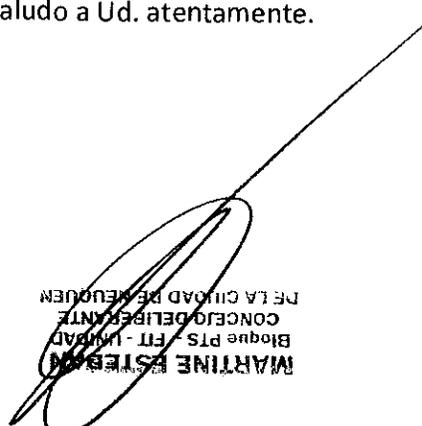
A la Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de COMUNICACIÓN
adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.



MARIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



MARTINE ESTEBAN
Bloque PTS - FTI - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
PTS - FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES UNIDAD



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La gravedad que reviste la continuidad del basural a cielo abierto que opera la empresa Basaa en el "Complejo Ambiental Neuquén"; la Ordenanza N°12.912.

CONSIDERANDO:

Que la continuidad del basural a cielo abierto en la meseta de la ciudad, reviste gravedad desde el punto de vista social, ambiental y sanitario.

Que producto la dinámica acelerada de crecimiento de la pobreza y la desigualdad en la ciudad, cada vez más personas asisten al basural en busca de alimentos o materiales para vender.

Que tal situación representa un riesgo evidente para su salud e integridad física, ya sea por enfermedades evitables como por accidentes, contando con antecedentes de hechos de gravedad en los que menores de edad resultaron heridos atropellados por camiones.

Que las personas que acceden al CAN en busca de materiales para vender o alimentos, están expuestas también a la emanación de gases tóxicos producto de la combustión de distintos tipos de materiales.

Que la emanación de gases tóxicos también afecta al resto de la población que vive en barrios aledaños.

Que el relleno sanitario implica contaminación del suelo y del agua.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA
SIGUIENTE COMUNICACIÓN**

Artículo 1°: Solicítase al Órgano Ejecutivo Municipal, a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana y los organismos que considere pertinentes, informe sobre el estado del basural a cielo abierto ubicado en "Complejo Ambiental Neuquén" acerca de:

- a. Las inspecciones realizadas en el basural, especificando en qué consistieron dichas inspecciones, adjuntando actas e informes de las mismas, copia fiel de todos los expedientes relacionados con dichas inspecciones.
- b. La evaluación del impacto ambiental producido por la planta durante años de acumulación de residuos.
- c. La evaluación del riesgo para las personas que asisten diariamente al CAN, especificando si tiene información acerca de la cantidad, edades, residencia y situación económica y social de las mismas.

- d. Cuál es la asistencia que brinda el Estado municipal a las personas que asisten al CAN.
- e. Si existe un plan de cierre y remediación ambiental del CAN, en qué consiste y cuáles son los plazos.
- f. Cuál es el volumen de residuos tratados para su reciclaje o reutilización en la ciudad, y cuál es el volumen de residuos enterrados en relleno sanitario.

Artículo 2º: De forma.-

[Handwritten Signature]
JULIETA KATCOFF
 CONCEJALA
 Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
 CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

[Handwritten Signature]
MARTINE ESTEBAN
 Bloque PTS - FIT - UNIDAD
 CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante		Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO Nº	48182		
Fecha	14/02/23	Fojas	02
		Horas	11:50
Firma	<i>[Handwritten Signature]</i>		
Dirección General Legislativa			

14/02/2023	ENTRADA Nº	019/2023
Ingresado en la Fecha de Ingreso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 0103-2023 o Nota Nº		
Recibido	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Firma	<i>[Handwritten Signature]</i>	11/52 (D.G.L.)

15/02/2023	Por disposición del C. Deliberante Sesión	Ordinaria
01/23	Pase a la Comisión	
Dirección General Legislativa		